

**SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DECRETO EXENTO N°2207.**

ID DOC: 497.319.

**APRUEBESE AUMENTO DE PLAZO PARA LA
OBRA DENOMINADA: MEJORAMIENTO
RECINTO DEPORTIVO ESTADIO MANTILHUE,
COMUNA RIO BUENO.**

RIO BUENO, 14 de julio de 2023.

VISTOS:

1. Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Ley N°18.883 que fija el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
4. Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
5. Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la República.
6. La Sentencia de Calificación y proclamación de alcaldesa de la Comuna de Río Bueno, de fecha 08 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Región de la XIV Región de los Ríos, Rol N° 3669-2021, que declara electa como alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N°2374 de fecha 23.08.2021 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba Resolución Afecta N°55 de fecha 12.05.2021 que aprueba Convenio Mandato suscrito entre Gobierno Regional de los Ríos y la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, de fecha 07.04.2021, por proyecto FNDR denominado MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO ESTADIO MANTILHUE, COMUNA RIO BUENO.
2. Decreto Exento N°66 de fecha 05.01.2022 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que adjudica la propuesta pública ID N°3833-47-LR21, mencionada en el punto 1 al contratista JUAN FRANCISO CERON BOBADILLA.
3. Decreto Exento N°918 de fecha 05.04.2022 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba contrato de ejecución de obra de la misma fecha para la ejecución de la obra mencionada en el punto N°1.
4. Certificado de Fianza N°002252 con vigencia hasta 06.08.2024.
5. Decreto Exento N°1135 de fecha 29.04.2022 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba la 1° Modificación de aumento y disminución para la obra en mención.
6. Decreto Exento N°2872 de fecha 11.10.2022 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba la 2° Modificación de aumento y disminución para la obra en mención.
7. Decreto Exento N°3256 de fecha 24.11.2022 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba la 3° Modificación de aumento y disminución para la obra en mención.

8. Decreto Exento N°3424 de fecha 13.12.2022 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba la 4° Modificación de aumento y disminución para la obra en mención.
9. Decreto Exento N°1217 de fecha 06.04.2023 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba la 5° Modificación de aumento y disminución para la obra en mención.
10. Decreto Exento N°1316 de fecha 18.04.2023 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba Anexo de Contrato por aumento de plazo de 75 días corridos quedando como nueva fecha de termino el 15.07.2023.
11. Decreto Exento N°2094 de fecha 03.07.2023 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba la 6° Modificación de aumento y disminución para la obra en mención.
12. Decreto Exento N°2127 de fecha 06.07.2023 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba Anexo de Contrato por Disminución de Obra (Partidas) por cambio de materialidad del pasto y sistema de drenaje.
13. Carta de Contratista de fecha 12.07.2023 donde solicita aumento de plazo.
14. Informe de I.T.O de fecha 13.07.2023 con antecedentes de respaldos, que autoriza un aumento de plazo de 75 días corridos.

DECRETO:

1. **APRUEBESE AUMENTO DE PLAZO DE 75 días corridos**, para la ejecución de la obra denominada **MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO ESTADIO MANTILHUE, COMUNA RIO BUENO**, quedando como nueva fecha de termino para el día **28.09.2023**.
2. **AJÚSTENSE**, las garantías de fiel cumplimiento de contrato y correcta ejecución de la obra a los nuevos plazos que otorga el presente acto administrativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.



ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL



CAROLINA ANDREA SILVA PÉREZ
ALCALDESA

CASP/AMRP/WMMR/vsv
Distribución:

- Secretaría Municipal.
- SECPLAN.